

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9
En el resto de España, pesetas.	2	5	10
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5
" " " " dos " " "	100	50	25	10
" " " " tres " " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

ADVERTENCIA

A causa de las obras que se van a efectuar en la casa que ha ocupado hasta hoy la Redacción y Administración del NOTICIERO GRANADINO, se han trasladado ambas dependencias a la calle de

Reyes Católicos, núm. 31

El mitin del domingo

En el teatro Alhambra se celebró ayer el mitin organizado por el elemento católico granadino para protestar del proyecto de ley de asociaciones.

La activa propaganda hecha por los organizadores del acto, llevo al referido teatro gran número de personas, que el amplio local hallábase atestado completamente.

La Mesa

Instalóse en el escenario, quedando constituida en la forma siguiente: Presidía don Manuel López Sáez, teniendo a su derecha al oficial segundo del Gobierno civil, delegado del Gobernador, don Joaquín Castaño, don Ramón Fernández Mir, don Francisco Luna Pérez, don Fernando Contreras y al obrero católico don Alejandro Jaime.

A la izquierda, a don Manuel Benavides Chacón, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Adriano Coronel, don Luis de Andradá y don Antonio Serra Morant.

A las dos y cuarto declaró abierta la sesión el señor López Sáez, y seguidamente fué concedida la palabra a

D. Adriano Coronel

Dijo este orador que desde hace algunos días viene comentándose en todos los centros y por todas las personas, lo que constituye el tema de actualidad, el proyecto de ley de asociaciones, y que los individuos pertenecientes al elemento católico, conviniere en la necesidad de celebrar un acto de pública protesta contra dicho proyecto, porque a ello considerábase obligados como católicos y como españoles.

(En este momento penetra en el escenario el canónigo Magistral de nuestra Metropolitana, don Modesto López Iriarte, siendo recibido con atronadores aplausos.)

El señor López Sáez, cede la presidencia, colocándose a su izquierda.)

Continúa su discurso el señor Coronel. Aquí no pretendemos—dice—hacer gimnasia de elocuencia, sino procurar el bien común.

Agrega que el proyecto que se combate ha sido creado con objeto de perseguir a la Iglesia.

Lamenta que la inacción que se permanecen los católicos, ante las cuestiones sociales y político-religiosas, haga creer a muchos que el ambiente que se respira en España es el del antireligioso.

Expone que en el proyecto de ley de asociaciones hay un artículo que tiende a prohibir la creación de nuevas sociedades religiosas, facultando además al Gobierno para destruir las ya existentes.

Hace historia de las vicisitudes por que pasó la Iglesia desde las catacumbas hasta que en el tercer concilio de Toledo, durante el reinado de Recaredo, quedó decidido que la católica, había de ser la religión del Estado. Refiere la invasión agarena, las gloriosas jornadas de Covadonga, y por último, la gran obra de los Reyes Católicos, que aseguró a la Iglesia una vida próspera en la nueva España que después vino a hundirse en Cavite y en Santiago de Cuba. (Aplausos.)

Manifiesta que el proyecto es atentatorio al artículo 11 de la Constitución del Estado.

Continúa relatando hechos históricos y exclama: —Si después de la primera escaramuza cedemos, ¡pobres católicos, pobre España! Nada puede esperarse de los Gobiernos, por que en sus esferas vive y progresa siempre el radicalismo.

Todos debemos defender la religión de nuestros hijos y de nuestras esposas; ellas nos envían aquí, ofreciéndonos su concurso, si fuese necesario, para atajar el paso a la impiedad. (Aplausos.)

Manifiesta, por último, que el proyecto de ley de asociaciones, es una copia servil de la ley francesa, demostrándolo con la lectura de ésta y de los artículos de la presentada al Congreso español.

Hemos perdido—termina—hasta la originalidad; no podemos crear y copiamos, pero no lo bueno, sino lo pésimo (Aplausos). Varios espectadores dan vivas al Conde de Romanones y a la libertad. Originase gran confusión.)

El señor Fernández de Córdoba

Pronuncia un elocuente discurso. Dice que su oración habrá de ser un himno para animar la lucha entablada entre la impiedad y Dios.

Agrega que el Gobierno, fiel reflejo de las tendencias liberales, puede ir a descansar después de haber dado a luz el proyecto de asociaciones, del cual protesta en nombre de la Patria. (Bien.)

El Gobierno—expone—escarnea al pueblo, porque este encuentra extraviado por las voces de los asalariados y las doctrinas de los explotadores del crimen.

Enaltece la fe católica del pueblo español y las virtudes de la mujer cristiana, no contaminada por el feminismo reinante.

Esa mujer—continúa—odia la política, pero se alarma cuando se ofende a Cristo; no estimula a su defensa, y capaz sería de repetir la acción de Guzmán el Bueno, si hubiese de ver a su hijo apostatar de las doctrinas cristianas. (Ovación.)

Continúa censurando los procedimientos políticos del Gobierno, que dice tiranizan al pueblo; refiere algunos hechos históricos.

Nos hallamos—agrega—al principio de una guerra inicua que comienza en la iglesia y concluye en el hogar; también nos hallamos en peligro de una guerra universal, y en este caso, España, la codiciada por muchos y avaros enemigos que sin cesar la acechan, vertía a Ceuta, Melilla y las Canarias, como alhajas que perderían del cuello de los colosales vencedores.

Pero ante todos esos peligros,—termina diciendo con ironía—tenemos la defensa de Sotiano y Romanones. Salgamos de nuestro es-

tupor para mostrarnos de nuevo ante Europa como un pueblo grande que la historia admira.

El señor Luna Pérez.

Este elocuente orador, pronuncia un notable discurso de carácter científico. Dice que no le mueve el fanatismo religioso ni el interés político.

La palanca de mi discurso—añade—está en el Cielo, palanca garantidora del derecho.

Demostrando que el proyecto de ley de asociaciones—continúa—es antijurídico, quedará destruida la labor del Gobierno, labor infuencada que no puede prosperar.

Dice que el proyecto es contrario a la ciencia legislativa, a la sociología, al derecho privado, a la Constitución, a la legislación concordada, a la historia liberal del partido que lo presenta, y a la Historia de España.

Para demostrarlo recurre a hábiles argumentos.

Dice que el Gobierno respira el ambiente que reina allende el Pirineo, y no encuentran otra cosa más apropiada, para imitar radicalismos extranjeros, copia la ley francesa, no con el fin de proporcionar un beneficio al país, sino con el de tirar una línea divisoria entre los partidos liberal y conservador. (Muestras de aprobación.)

Censura que se procure constreñir la vida de la persona colectiva nacional, y se deje en libertad completa al extranjero, que penetra en España como en país conquistado, para explotar nuestra riqueza y nuestra sangre.

Continúa el señor Luna Pérez su argumentación científica, dando a conocer las doctrinas de sociólogos y legistas antiguos y modernos, y afirmando que los que presentan a las Cortes el proyecto de ley de asociaciones, ni son liberales ni constitucionales.

Prueba esto—agrega—haciendo constar que las doctrinas liberales proclamaban desde mucho antes de la revolución francesa y consignaban en las leyes y en los Códigos, la facultad de los religiosos y sacerdotes para constituirse en asociaciones.

Esos obreros que hoy piden el triunfo del proyecto que combatimos, no saben que ese sería el primer paso hacia la situación actual de Francia.

Termina recordando una oda de Horacio en que se dice que el hombre justo a nada teme, y que si el orbe se desplomase, sculparíanle impávido las ruinas. (Muchos y prolongados aplausos.)

El señor Fernández Mir.

Al levantarse de su asiento el distinguido Diputado provincial, don Ramón Fernández Mir, oyó nutridos aplausos.

Señores—dice—entiendo que esos aplausos no se tributan a mi modesta personalidad; quiero creer que son un justo pago al indiscutible mérito de los oradores que me han precedido, que hicieron en sus elocuentes discursos, derroches de doctrina, principios y elocuencia. (Aplausos.)

¿Qué me resta a mí que decir? Si hago un resumen quito su puesto al Sr. López Iriarte, cuya incomparable palabra queereis oír. (Nuevos aplausos.)

Hace del Magistral grandes elogios, calificándole de inapreciable alhaja.

Dice el señor Coronel—continúa—que el proyecto de ley de asociaciones es francés, y yo digo que es semi-francés y semi-inglés, igualmente que nuestro Gobierno es semicualquier cosa, un copista desafortunado de Jefe de Estado tristemente célebre; el autor de un ridículo, clandestino y desautorizado plagio, un Gabinete de papel, que no le cumple con el Vaticano, porque le vé desvalido, porque sólo puede lanzar amargas quejas de las cuales se rie el gobernante moderno.

Una potestad grande de la tierra dijo la siguiente frase: "Los cañones del Vaticano no pueden hacer mella, en mis ejércitos".

Cierto; los cañones del Vaticano no hacen mella, pero puede hacerla la justiciera espada del Señor.

Dice el orador, que combatiese la ley de asociaciones, como cumple a los ciudadanos honrados que no desean luchas fratricidas que ensangrienten los campos y hagan humear a las ciudades, procurando no dejan detampoco de poner en práctica medios de fensa pacífica.

Si nos dejamos dominar por el miedo y los pesimismo, tras pasadas las fronteras; ved en Francia un ejemplo de lo que seremos.

No se contentaran nuestros enemigos con poner sus sacrilegas manos en los templos, arrojando al fuego las cruces y las hostias, sino que llegarán también rugientes a los palacios, y la horda salvaje se enseñoreará en los pueblos; vendrá la hecatombe, será roto nuestro mapa, seremos feudo de las naciones, y el que sobreviva a esos días tristes, y sienta el látigo tricorná, podrá decir parodiando las palabras de Aixa a Boabdil; illoremos como pobres mujeres lo que no osupimos defender como hombres. (Ovación delirante.)

Las conclusiones

Fueron las siguientes las conclusiones del mitin: A petición del señor López Iriarte, dirigirla al Vaticano un telegrama dando cuenta del acto de protesta celebrado contra el proyecto de ley de asociaciones.

Enviar mensajes de protesta a las Cortes y al Rey.

A instancias del señor Serra y Morant, que una comisión de católicos visite a nuestros representantes en Cortes, pidiéndoles que voten en contra del indicado proyecto de ley.

Terminó el mitin a las cuatro y media de la tarde.

Telegrama

He aquí el despacho que se dirigió al Vaticano: "Cardenal Merry. 4.000 católicos granadinos reunidos teatro Alhambra, protestan contra proyectada ley asociaciones atentatoria derechos de Cristo honor Iglesia española y aflicta Romano Pontífice. Presidente, Manuel López Sáez."

Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar el escrito de protesta aprobado en el mitin para dirigirlo a las Cortes y al Rey. Mañana (D. M.) lo insertaremos.

Notas motrileñas

Después de larga y penosa enfermedad, anteayer falleció en Motril, a los 14 años de edad, la señorita Paquita Puerta Rico, hija del reputado médico de aquella ciudad, don Antonio Puerta Melero.

que simpatizasen con el fin que se persigue, tengo derecho a creer que todos los aquí reunidos venimos a defender altos ideales, y en este caso, vuestros aplausos se dirigen a esos mismos ideales, en mi encarnados; hacéis bien en aplaudirnos, porque aplaudís vuestros propios sentimientos, vuestras propias conciencias. (Prolongados aplausos.)

Os extraña acaso, que un sacerdote se sienta en la presidencia de un mitin popular? ¿Pues qué? ¿He renunciado yo mis derechos de ciudadano? ¿No soy, como vosotros, un hijo del pueblo? (Atronadores vivas.)

Yo nací, como casi todos vosotros, no bajo el blasonado techo de un palacio señorial, sino bajo otro blanqueado de una humilde, pero honrada casa. El pueblo de Granada es mi segunda madre; yo olvido entre vosotros mis trabajos, mis cansancios, mis enfermedades, mi insignificancia; yo no soy más que un hijo del pueblo, que entre los hijos del pueblo tiene derecho a estar. (Ovación.)

Mis palabras no son falsa retórica, ni sofismas griegos; soy un hijo amante de la libertad predicada por Cristo, que persigue su brillante estela, que quiere abrazar esa santa bandera, con el mismo afán con que el soldado quiere abrazar la no menos santa de la independencia. (Grandes aplausos.)

Señores, si soy libre y ciudadano español, no os extrañéis de mi presencia en este sitio, aunque me veáis revestido con los respetables hábitos del sacerdote.

No debo hacer un resumen de los discursos aquí pronunciados, porque sería quitarles brillantez, arrojar sombras sobre luz clarísima.

Dice que la Iglesia y el Estado, no son dos entidades enemigas, ni dos guerreros que deben combatir.

Tienen, es cierto,—continúa—diversos fines una y otro; en aquellos terrenos donde no existan los intereses espirituales, ejercerá libremente sus funciones privativas el Estado; pero donde viva un ser que tenga alma, donde haya unos ojos que se levantan al cielo, donde aiente un espíritu que tienda a elevarse a lo infinito, allí debe mediar la Iglesia, interponer su influencia.

La Iglesia no quiso nunca avasallar a los Estados, sólo pretendió siempre que se le permitiese ejercer sus funciones donde debe ejercerlas.

También los grandes reyes de nuestra edad gloriosa tuvieron incidentes con la Santa Sede, y ésta nunca los tachó de impíos.

Dijo el señor Fernández de Córdoba que la opinión es católica, y está en lo cierto; el catolicismo lo invade todo.

Repite el señor López Iriarte las palabras de Tertuliano a los gentiles: "Nosotros lo llenamos todo".

En todas partes—agrega,—penetra la religión católica, y si esto es así, ¿por qué no ha de entrar también en el templo de las leyes para que estas se informen en su espíritu?

Opina, como el señor Luna Pérez, que el proyecto de ley que se combate es antijurídico.

¿Qué bienstrajo el divorcio?—pregunta.—El trato ilícito de la carne.

Cuando en la Edad Media y comienzos de la Moderna se respiraba por todas partes el catolicismo; cuando llegamos a nuestro apogeo en todos los órdenes de cosas, regía, como dice don Juan Valera, la mayor intranquencia religiosa.

Triste es,—añade—que el partido liberal cumpla sus compromisos por vía de miedo, que efectúe sus contratos con las Potencias, porque éstas tienen escuadras poderosas, y que no lo cumple con el Vaticano, porque le vé desvalido, porque sólo puede lanzar amargas quejas de las cuales se rie el gobernante moderno.

Una potestad grande de la tierra dijo la siguiente frase: "Los cañones del Vaticano no pueden hacer mella, en mis ejércitos".

Cierto; los cañones del Vaticano no hacen mella, pero puede hacerla la justiciera espada del Señor.

Dice el orador, que combatiese la ley de asociaciones, como cumple a los ciudadanos honrados que no desean luchas fratricidas que ensangrienten los campos y hagan humear a las ciudades, procurando no dejan detampoco de poner en práctica medios de fensa pacífica.

Si nos dejamos dominar por el miedo y los pesimismo, tras pasadas las fronteras; ved en Francia un ejemplo de lo que seremos.

No se contentaran nuestros enemigos con poner sus sacrilegas manos en los templos, arrojando al fuego las cruces y las hostias, sino que llegarán también rugientes a los palacios, y la horda salvaje se enseñoreará en los pueblos; vendrá la hecatombe, será roto nuestro mapa, seremos feudo de las naciones, y el que sobreviva a esos días tristes, y sienta el látigo tricorná, podrá decir parodiando las palabras de Aixa a Boabdil; illoremos como pobres mujeres lo que no osupimos defender como hombres. (Ovación delirante.)

Las conclusiones

Fueron las siguientes las conclusiones del mitin: A petición del señor López Iriarte, dirigirla al Vaticano un telegrama dando cuenta del acto de protesta celebrado contra el proyecto de ley de asociaciones.

Enviar mensajes de protesta a las Cortes y al Rey.

A instancias del señor Serra y Morant, que una comisión de católicos visite a nuestros representantes en Cortes, pidiéndoles que voten en contra del indicado proyecto de ley.

Terminó el mitin a las cuatro y media de la tarde.

Telegrama

He aquí el despacho que se dirigió al Vaticano: "Cardenal Merry. 4.000 católicos granadinos reunidos teatro Alhambra, protestan contra proyectada ley asociaciones atentatoria derechos de Cristo honor Iglesia española y aflicta Romano Pontífice. Presidente, Manuel López Sáez."

Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar el escrito de protesta aprobado en el mitin para dirigirlo a las Cortes y al Rey. Mañana (D. M.) lo insertaremos.

Notas motrileñas

Después de larga y penosa enfermedad, anteayer falleció en Motril, a los 14 años de edad, la señorita Paquita Puerta Rico, hija del reputado médico de aquella ciudad, don Antonio Puerta Melero.

Acompañamos a la familia de la finada en su inmenso dolor.

El vapor *Cabo Creus* ha conducido a la ciudad costera unas 12.000 arrobas de patatas destinadas a la plantación de este tubérculo. Otros vapores han descargado antes seis mil, que hacen un total de diez y ocho mil, todas de la variedad Rosse, procedente de Alar del Rey (Palencia). Las plantaciones se harán inmediatamente para preparar la recolección en la primera quincena de Abril y destinar el producto a la exportación.

Calculábase que se pondrán de patatas unos tres mil marjales, y alienta a los motrileños en esta empresa el ejemplo de varios cultivadores murcianos, que han tomado en la vega de la ciudad costeña más de doscientos marjales en arrendamiento para dedicarlos al referido cultivo.

Ha tomado posesión de la comandancia de carabineros de Motril el teniente coronel don Eusebio Oca.

Ha regresado de Motril el teniente coronel de la guardia civil don Manuel Valenciano Reyes.

Se casa otra artista

No es coreográfica; es lírica. Se trata de la eminente soprano *Ena Calvé*, tan aplaudida y celebrada por los más ilustres públicos de Europa y de América.

En el casamiento de la ilustre cantante hay una nota altamente simpática y dramática que hace honor a los sentimientos de mujer de aquella.

El novio es un americano, gran admirador



del talento de la artista, entusiasta de cuanto concierne al arte y apasionado sobre todo de la música. A raíz de haber aplicado a la Calvé que le concediese su mano, se quedó ciego. La imagen de la cantante fué la última que impresionara la retina del enamorado.

Ena Calvé no ha querido que esta desgracia cambiasse en nada los proyectos formados. Su voz divina continuará a aquel cuyos ojos se han cerrado para siempre a la luz.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

TIERRA BAJA

Magnífica fué anteayer la labor de Enrique Borrás en *Tierra Baja*. Es imposible que Guimerá soñase un tipo mejor dibujado, mas hondamente sentido que el expresado por el insigne actor.

Borrás tiene en este papel una modalidad de voz distinta por completo, un rostro diferente de gesto y expresión, un modo de decir natural, montañés, y un cúmulo enorme de detalles, de observación, imposibles de enumerar y aun de apreciar en una sola noche.

Aquella es la risa ingenua del pastor que, monte arriba, educado frente al Azul infinito y la Naturaleza virgen, conserva en su alma algo de aquella grandeza hermosa y aquella sencillez y no sabe mentir; porque aun no vino a tierra baja para tratar con los hombres.

Cuando quiere decir ternezas, las palabras le faltan, tiembla su voz, y con un gesto hermoso llega a lo sublime.

Cuando la malignidad de los otros ha creado en su alma el fermento de la duda, sale de su pecho un alarido de fiera herida y un rugido potente de venganza.

Hay momentos, en que con un solo gesto, con una palabra sola, produce en todo el público el escalofrío de lo sublime.

No se puede imaginar más verdad expresada con mayor belleza.

Para enumerar los momentos felices, sería preciso relatar sucesivamente todos los de la obra; porque ni un solo gesto es indiferente y con sobriedad de actitud, sin gritos, hace nacer en todos los espíritus, el dolor, la tristeza, el odio y la venganza que Manelich sufre en escena.

La transición que en el carácter sencillo de Manelich se verifica, es un estudio psicológico, complejo. Cuando penetra en el molino rie de todo y con todos, porque es feliz y le parece muy natural que todos como él lo sean. Cuando después comienza a contar con misticismo sublime, como en el silencio augusto de la noche elevaba su pensamiento a Dios, rezando una oración para que le eligiese una buena mujer, advierte que los otros ríen a burradas y una duda indiscreta le atenaza; sigue contando, pero desconfía; comienza a comprender que la nieve de

allá arriba solo llega abajo para convertirse en lodo. Y días después convencido de su engaño, echa de menos las horas felices en la soledad de la montaña y siente por primera vez, odio y ansias de matar.

De Borrás se puede decir en esta obra lo que el gran crítico *Jony* decía de Talma. «No es un actor; cada día vive durante unas horas la vida del personaje que representa: es Augusto, es Amlet, es Nerón...»

—Yo no puedo, me decía en su cuarto charlando amablemente, y no puedo depender del apuntador, ni siquiera me vasta con saber mi papel de memoria, necesito durante quince días, pensar en él, hacerme al carácter del personaje, adaptarme, vivir su vida...»

Así, en esa escuela, se crean los verdaderos actores, que saben sentir, que son el personaje y no le representan, según frase del inmortal actor francés, que ahonda en la psicología de los caracteres y estudian siempre.

Solo ahora, a los 51 años, me parece que puedo ver y apreciar por completo el carácter de Hamlet. «Mis meditaciones sobre este carácter, han durado hasta el fin de mi carrera» decía en sus *Reminiscencias* Charles Macready, el gran intérprete de Shakespeare; así tengo yo por seguro que cada vez que repita Borrás *Tierra Baja*, expresará con más minucioso detalle el alma buena y grande de Manelich.

Por su parte la señora Cobeña hizo de Marta una creación y tuvo momentos muy inspirados.

El resto de la compañía ayudó dignamente en su empresa a las dos primeras figuras, muy especialmente la señora Cobeña (Josiñina) y el Sr. Requena.

JOSÉ FERNÁNDEZ CANCELA.

Los radicales

En el local social de "La Obra" reunióse anteayer gran número de individuos de los afiliados a los grupos radicales.

Cambiaron impresiones acerca del alcance del mitin celebrado por los elementos que combaten el proyecto de ley de asociaciones.

Se acordó que una Comisión compuesta por los señores Jiménez, Bartelo, y Zúñiga visite a las personas que en Granada representan a los núcleos liberales, para que concurren a una reunión, en la que se acordará el acto que han de realizar para adherirse al citado proyecto.

Es probable, si se acuerda en definitiva que se celebre un mitin, que invite para que concurren al mismo a los señores Menéndez Pallares, Soriano y Lerroux.

Noticias Locales.

Anteayer contrajeron matrimonio en la parroquia de la Magdalena, la bellísima señorita Asunción L. de Guevara Rey y el ilustrado tenedor de libros, don Salvador Santiago Beltrán.

Apadrinaron a los contrayentes, el acreditado industrial de esta plaza, don Manuel L. de Guivara, padre de la novia, y la linda señorita, María Santiago Beltrán, hermana del novio.

Fueron testigos, don Miguel Serrano y don Emilio Moreno.

Se obsequió a los invitados con un espléndido «lunch», que sirvió el Café Imperial.

Hállase en esta ciudad, nuestro estimado amigo don Miguel Santaella, corresponsal del NOTICIERO GRANADINO en Illora, acompañado de su señora.

Ha regresado a Granada nuestro distinguido amigo, el ilustrado abogado y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Miguel López Sáez.

Se encuentra gravemente enfermo el veterinario don Cándido Aragónés.

Dicémosnos que días pasados se originó un motin en el Matadero público, con motivo de una reclamación hecha por el representante de la empresa arrendataria de consumos, señor Borrero, respecto al coste de cabezas de rees.

La Junta organizadora del mitin celebrado el domingo último en el teatro Alhambra, para protestar del proyecto de ley de asociaciones, ha designado a los señores don Salvador Montoro, don Juan y don Félix Creus, don Rafael Valverde, don Juan Castillejo y don Atanasio Maio, para que visiten a los Diputados y Senadores por esta provincia, y les pidan voten contra el proyecto de referencia cuando sea sometido a la aprobación de las Cortes.

El representante de la empresa arrendataria de consumos, señor Borrero, ha pedido su traslado a otra de las capitales donde la compañía explota el arriendo.

Ana Gutiérrez Alcántara fué detenida ayer por la guardia municipal por promover escándalo en la vía pública.

El Alcalde, señor La-Chica, ha ordenado se instruya expediente para que ingrese en el manicomio Manuela Romero Martínez.

Francisco Guillén Pérez encontróse ayer en la Puerta Real implorando la caridad pública.

Al ser requerido por el cabo de la guardia municipal, número 1, para que se retirase, agredió al agente, intentando desarmarlo.

Ingresó Francisco en el arresto a dis-

posición del Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo.

Se ha solicitado del Gobernador civil de esta provincia que ordene a los agentes de su autoridad, procedan a la busca y rescate de una estatua de bronce que representa a una Diosa egipcia y de una aljorja votiva de plomo, que representa a una mujer en el acto de orar, que han sido robadas del Museo del Louvre, de París.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal, Juan de Dios Ruiz García, José León Serrano, Félix Triviño Ródenas y Manuel Morales Espinosa, por promover escándalo.

—También ingresó en el arresto Manuel González Montes, por dirigir insultos a sus padres.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don Jaime Rigau, don Juan J. Torres, don M. Martínez Páez, don Mateo Portuño, don Bernardo Francés, don José Gómez, don Jerónimo Coll, don José Requena, don José Martínez Cibantos, don Juan de Dios Gómez y señora, don Miguel Ramos y don Arturo Comas.

Comercio.—Don José Gesto, don Urbano Aquino, don Francisco Fraga y don Antonio Morcardose.

El domingo quedó solucionada la huelga de los bruñidores del taller de don Miguel Beltrán.

Este habió con los huelguistas llegando a entenderse.

Ayer, en virtud del acuerdo, acudieron los obreros al trabajo.

Antonio Carmona Padial dió ayer una caída y se fracturó la pierna derecha.

—Francisco Jiménez Manzano también a consecuencia de caída casual se hirió en la cabeza.

Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 26 de Noviembre de 1906

Abre a las seis y cincuenta minutos la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz.

El banco azul encuéntrase desierto y la Cámara desanimadísima.

Una protesta

El señor Conde de Terras Cabrera apoya una protesta de la Cámara de Comercio de Córdoba contra la ley del Banco de España.

Orden del día

Entrase en el orden del día, admitiéndose en votación ordinaria el dictamen de la Comisión mixta que entiende en el proyecto relativo a la concesión de un ferrocarril desde Motril a Granada.

Apruébase un crédito de 50.000 pesetas con cargo al presupuesto del Ministerio de Fomento.

Pónese a debate el proyecto referente a la concesión de una subvención para las Sociedades constructoras de barrios obreros.

El señor Allende pide explicaciones al Gobierno sobre el particular.

El Presidente de la Cámara, señor López Muñoz, dice que ignora si el Gobierno podrá concurrir hoy al Senado.

Acuérdase que se levante la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Noviembre de 1906

A las dos y diez minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Canalejas.

Hállase en el banco azul el Ministro de la Gobernación señor Dávila.

El mitin de Reus.

El señor Nocedal ocupase del mitin proyectado por los elementos católicos de Reus.

Censura que después de haberse autorizado la celebración de dicho mitin, lo suspendiera el Gobernador civil de Tarragona, fundándose en que existían temores de que se produjeran disturbios, por anunciar los anticlericales otro mitin.

El Ministro de la Gobernación se muestra satisfecho de que se haya suspendido el mitin, declarando que el Gobernador de Tarragona se ha limitado a obedecer órdenes que le transmitió para que procediese como lo ha hecho.

Añade que esas órdenes tuyas las motivaron los informes del mencionado Gobernador, quien hubo de comunicarle, después de visitar a Reus, que en este punto se dieron vivas a Carlos VII y mueras a la libertad.

Dice que no debieron ser los amigos del señor Nocedal quienes dieron esos gritos, sino los perturbadores del orden y los enemigos de las instituciones.

Concluye manifestando que por causas relacionadas con la higiene, le ha sido imposible atender las peticiones del señor Nocedal, respectivas a consertir el mitin aludido.

El señor Nocedal protesta contra las palabras del Ministro.

Afirma que sus amigos de Reus solo trataban de ejercitar un derecho que se les ha arrebatado, para favorecer a los anticlericales de dicho punto, y termina:

—No parece sino que en todas partes solo mandan los anticlericales.

El Ministro de la Gobernación insiste en que el mitin organizado por los católicos de Reus se ha suspendido para evitar que se congregasen los carlistas, ultramontanos y reaccionarios de aquella comarca, y se produjeran desórdenes.

El matrimonio civil.

El señor Marqués del Vadillo explica, seguidamente, una interpelación, sobre la reciente Real orden del Ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil.

(Ocupa su asiento en el banco azul el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.)

Niega el señor Marqués del Vadillo que el Ministro de Gracia y Justicia tenga facultades para reformar el Código civil, como lo ha hecho con la Real orden citada.

Afirma que según el recto sentido que debe darse al espíritu del artículo 42.º del expresado Código, la única forma posible de matrimonio para los católicos, es la canónica.

Recuerda que las doctrinas que se sustentaron en el Concilio de Trento, hállanse incorporadas a la legislación española, y deduce que el vínculo del matrimonio solo debe considerarse dentro del orden sacramental, en el que privativamente interviene la Iglesia, por lo que juzga procedentes las reclamaciones de la Santa Sede contra la Real orden que impugna.

Manifiesta que el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, ha respondido con altanería a esas reclamaciones de la Santa Sede, manteniendo un concepto equivocado de la dignidad del Poder civil.

Sostiene que el antedicho señor Conde de Romanones, ejerce una dictadura que constituye un abuso y una violación de las leyes concordadas.

Agrega que al proceder como lo hace, el actual Ministro de Gracia y Justicia obedece a extrañas sugerencias.

Concluye exponiendo que la Real orden sobre el matrimonio civil, es por todos sentidos injustificada; atentatoria a la verdadera libertad, y temeraria porque no se ajusta a la ley, por que turba la paz de los espíritus y porque amenaza al sosiego de la nación. (El señor Maura y otros conservadores felicitan al señor Marqués del Vadillo.)

El Ministro de Gracia y Justicia contestale.

Declara que la Real orden que se discute es de su propia iniciativa, y que no la han inspirado alarides de liberalismo.

Expone los fundamentos de la expresada Real orden, calificando de herética la que dictó anteriormente el señor Marqués del Vadillo, también sobre el matrimonio civil.

Sostiene que el Código civil no declara nulo dicho matrimonio, y termina afirmando que la Real orden objeto del debate, obedeció a la necesidad de restablecer el verdadero espíritu de aquel Código.

Sobre las discusiones

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, usa de la palabra a continuación.

Alude a las conferencias que ha celebrado con los jefes de las minorías, al objeto de ampliar las horas de las sesiones, para que se discutan los presupuestos del próximo año y otros asuntos importantes.

Considera que son indudables las facultades de la Presidencia para poner a debate los asuntos que figuren en el orden del día, simultaneándolos según el criterio que sustente.

Añade que siendo muchos esos asuntos, la Presidencia debe proceder, sin embargo, de acuerdo con el Gobierno.

Dice que por esta razón, ahora, con motivo del debate a que ha de someterse el proyecto de ley de asociaciones, la Presidencia, sin dejar de cumplir imparcialmente con sus deberes, se ha puesto de acuerdo con el Gobierno y con la mayoría.

Afirma que aun cuando el Presidente de la Cámara puede poner a discusión el indicado proyecto, sin previo aviso, cree que en este caso es oportuno anunciarlo, ya que entre las distintas fuerzas parlamentarias hay diferentes criterios sobre el particular.

Termina manifestando que hace ese anuncio por consideración a las antedichas fuerzas parlamentarias, y que para no perjudicar la discusión de los presupuestos, la de los demás proyectos no afecta-

rá a las cuatro horas destinadas a aquéllos en el orden del día.

El señor Sánchez Guerra hace presente que en los días que faltan para que termine el año, opina que solo pueden discutirse los presupuestos, y que por esta razón, es contrario a que se ponga a debate el proyecto de ley de asociaciones, que, a su juicio, requiere detenido examen.

Solicita que el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, exponga el criterio que sustenta sobre el particular.

(La Cámara encuéntrase animadísima. En los escaños de los Diputados, no hay un solo hueco. Las tribunas aparecen rebosantes. En el banco azul se vé a todos los Ministros, excepto al de la Guerra, señor Luque.)

El Presidente del Consejo de Ministros se expresa en idénticos términos que el de la Cámara.

Agrega, que de acuerdo el Gobierno con el Presidente del Congreso, está convenido que desde mañana empiece la discusión del proyecto de ley de asociaciones.

Afirma que al someter a debate el proyecto aludido, cumple el Presidente de la Cámara con una de sus indiscutibles facultades.

Expone que el Gobierno desea la aprobación de los presupuestos, y que no tiene inconveniente en que se tripliquen las horas de sesión destinadas a discutirlos. (En los escaños de la mayoría: —¡Muy bien! —Rumores en los bancos de la minoría conservadora.)

—Entiendo—añade el señor López Domínguez—que puede simultanearse la discusión de los presupuestos con la del proyecto de asociaciones y la de otras no menos importantes.

(Muestras de aprobación en los bancos de la mayoría.)

Una proposición incidental.

El señor Sánchez Guerra dice que no le satisface la determinación de la Presidencia de la Cámara, respectiva a que el debate sobre los presupuestos sea simultáneo con el de otros asuntos.

Pide que se lea una proposición incidental que ha presentado.

Se lee dicha proposición, en la cual se pide que las cuatro horas de sesión que han de consagrarse a los asuntos del orden del día, se dediquen a los debates sobre los presupuestos.

El señor Sánchez Guerra defiende la indicada proposición.

Ensalza la imparcialidad reconocida al Presidente de la Cámara, señor Canalejas, agregando que éste no procede ahora con su acostumbrado acierto, al acordar que se discuta, a la vez que los presupuestos, el proyecto de ley de asociaciones.

Niega que los conservadores pretendan dividir a la mayoría.

Lee numerosos párrafos de discursos pronunciados por los primates de la política, para deducir que éstos han defendido la aprobación de los presupuestos con preferencia a la de otros proyectos, cuando el tiempo apremiaba, y agrega:

—Si ahora no se atiende a los precedentes, se habrá conculcado la Constitución.

El Presidente del Consejo de Ministros contestale.

Insiste en que los presupuestos pueden discutirse y aprobarse sin abandonar otros grandes deberes que al Gobierno corresponde cumplir.

Concluye dirigiendo una excitación a los sentimientos democráticos de la mayoría y de amor a la Patria de todos los Diputados, para que presten su concurso al Gobierno.

El Ministro de la Gobernación interviene.

Aconseja a la mayoría que vote en contra de la proposición del señor Sánchez Guerra.

El señor Moret usa de la palabra, seguidamente.

Manifiesta su adhesión al Gobi-

no, y el deseo de que solo dentro del Reglamento de la Cámara, se procuren arbitrar horas ajenas a las cuatro que han de consagrarse a los debates sobre los presupuestos, para discutir el proyectode asociaciones.

Excita al señor Sánchez Guerra, para que éste retire la proposición que ha defendido.

El señor Sánchez Guerra anuncia que retira la expresada proposición.

El Presidente del Consejo de Ministros indica al de la Cámara, que de conformidad con el acuerdo adoptado, mañana puede empezar el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El señor Sánchez Guerra expone que ha retirado su proposición, en la creencia de que se aceptaba la formulada por el señor Moret.

(De los escaños de la mayoría salen voces, diciendo: —¡A votar la proposición! ¡A votar!)

El Presidente del Consejo de Ministros afirma que entre sus palabras y las que ha pronunciado el señor Moret, no existe contradicción.

El señor Moret vuelve a intervenir.

Propone que dentro del orden del día, se dediquen cuatro horas a la discusión de los presupuestos, y dos a la del proyecto de asociaciones.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, anuncia que mantiene el acuerdo relativo a que mañana empiece el debate sobre el repetido proyecto de asociaciones.

Añade que habiendo adoptado el acuerdo aludido de conformidad con el Gobierno, le es imposible rectificarlo.

—Antes—afirma,—abandonaría la Presidencia de la Cámara.

El Presidente del Consejo de Ministros corrobora las manifestaciones del de la Cámara, aceptando la fórmula propuesta por éste.

El señor Salmerón tercia en el debate.

Declara que acepta la proposición referente a que empiece a discutirse desde mañana el proyecto de ley de asociaciones, y que votará en contra de la que demore el debate sobre dicho proyecto.

—Los años sucesivos—agrega—procuraremos que no se retrase la discusión de los presupuestos.

Culpa a la Corona de haber mantenido las Cortes cerradas largo tiempo. (Los monárquicos protestan y los republicanos aplauden.)

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, llama la atención del señor Salmerón sobre las inculpaciones que éste acaba de hacer.

El señor Salmerón insiste en que el Jefe del Estado es responsable del actual conflicto.

Otra proposición.

Seguidamente se lee otra proposición, en la que se consigna que la discusión inmediata del proyecto de ley de asociaciones, es la expresión de la voluntad de la Cámara.

El señor Suárez Inclán apoya la referida proposición.

El señor Maura anuncia que los conservadores se abstendrán de votar la proposición que el señor Suárez Inclán ha defendido.

El señor Moret expone que en la antedicha proposición cree ver una censura para las manifestaciones que anteriormente hizo.

El señor Suárez Inclán desvanece las dudas del señor Moret, afirmando que la proposición constituye un voto de confianza para el Gobierno.

El Presidente del Consejo de Ministros confirma las palabras del señor Suárez Inclán.

El señor Moret: —Si ese es el sentido de la proposición, la votaré. En otro sentido, no la votaría nunca.

Apruébase la proposición del señor Suárez Inclán.

Los presupuestos.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre los presupuestos para 1907.

Empieza la discusión de los gastos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Los señores Gómez de la Serna, Bugallal y Barroso tercian en el debate.

Levántase la sesión.

La política

Moret y Montero Ríos.

Madrid 26.—El día político ha estado animadísimo, contribuyendo a ofrecer temas interesantes para los comentarios, las informaciones publicadas por la Prensa.

Ayer por la mañana, según refieren los periódicos, marchó el señor Moret al domicilio del señor Montero Ríos, celebrando ambos ex-Presidentes del Consejo una larga conferencia, en la cual convinieron mostrar su desagrado al Gobierno, porque los derroteros políticos emprendidos por éste alejan y dividen a las mayorías de las Cámaras.

Añádese en la información de referencia, que el señor Montero Ríos mostróse dispuesto a retirarse a la vida privada, tan pronto como se discuta en el Senado el proyecto de ley de asociaciones.

El señor Moret visitó después al señor López Domínguez, dándole cuenta de su entrevista con el señor Montero Ríos y del acuerdo que ambos adoptaron.

El Jefe del Gobierno llamó al Presidente del Congreso, señor Canalejas, y conversó con éste largo rato.

Seguidamente marchó a Palacio el señor López Domínguez.

A la salida, mostróse reservado, diciendo únicamente que se encontraba satisfecho.

Todo esto ocurrió antes del té que hubo de darse en la Presidencia del Consejo de Ministros a las mayorías parlamentarias.

Hoy declaró el Presidente del Senado, señor Montero Ríos, que el señor Moret hubo de manifestarle ayer, que consideraba como una dejación de derechos la circunstancia de que el Gobierno se sometiese a la tutela al señor Canalejas, abandonando a la iniciativa de éste la elección del día y hora en que ha de comenzar a discutirse el proyecto de ley de asociaciones.

—Díjome—agregó el Sr. Montero Ríos,—que pensaba formular una protesta ante el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez. Yo le manifesté, que tratándose de un proyecto de carácter político, que entraña gravedad, entendía que corresponde al Gobierno indicar el momento en que hubiese de dar principio la discusión. Después, cuando fui a la Presidencia, amplí al señor López Domínguez las declaraciones que anteriormente hice al señor Moret.

—A cuantos Diputados han venido a verme—agregó—les recomendé que no se separasen del lado del Gobierno, y que emitan su voto a favor de cualquier proposición que salga del banco azul.

Declaraciones de Canalejas.

Madrid 26.—El Presidente del Congreso, señor Canalejas, hizo hoy las siguientes declaraciones: —Desconozco la infirmación que hacen los periódicos sobre la conferencia celebrada ayer por los señores Moret y Montero Ríos, y no quiero ocuparme del asunto. Solo quiero y debo decir, que no acepto consejos que no pido, ni imposiciones que no tolero.

Lo que dice un Ministro.

Madrid 26.—Un Ministro decía hoy que no es exacto lo que publican algunos periódicos, al reflejar los rumores que suponen ha hecho el Gobierno dejación de sus derechos.

—No hemos cedido a nadie—afirmó—nuestros derechos ni nuestros deberes. Lo que hay, es que acordamos que nadie mejor que el señor Canalejas podía estimar cual era el momento oportuno para que principiase la discusión del proyecto de ley de asociaciones.

Este derecho de los Presidentes de las Cámaras, está en armonía con los propósitos del Gobierno.

Efectos.

Madrid 26.—Las declaraciones que al señor Montero Ríos atribuye la Prensa de la mañana, produjeron gran efecto en la mayoría parlamentaria, especialmente a los Diputados que componen la Comisión que entiende en el proyecto de ley de asociaciones, toda vez que éstos decían que hasta la fecha nada se ha hecho sin acuerdo del Gobierno.

Agregaban que en dicha Comi-

sión figuran amigos de todos los primates del partido liberal.

Habla Romanones.

Madrid 26.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, siempre optimista, decía, que nadie se retirará hoy a la vida privada.

—Lo que es necesario—agregó—es pensar únicamente en las ideas, porque ellas se sobrepondrán a todas las dificultades de carácter personal.

Mas informes.

Madrid 26.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor López Domínguez, dijo que se ha fantaseado mucho sobre los informes de los periódicos.

—Después verá—añadió—que no tienen la importancia que se les atribuye, los rumores acogidos por la Prensa.

El señor García Prieto manifestó que el señor Montero Ríos no ocultaba su propósito de abandonar la Presidencia del Senado, si a dicha Cámara llega el proyecto de ley de asociaciones en igual forma que fué presentado al Congreso.

Agregó que ese propósito del señor Montero Ríos, obedecía al de evitar dificultades al Gobierno.

Los pasillos del Congreso hallábase hoy animadísimo, haciéndose muchos comentarios sobre la actual situación política.

La impresión general, es que la jornada ha sido mala para los avances radicales.

Los detalles observados en la sesión celebrada hoy en dicha Cámara, permiten deducir que no todos los Ministros están conformes con la fórmula aprobada respecto a la discusión del proyecto de ley de asociaciones.

El señor García Prieto no ocultaba sus propósitos de dimitir en el Consejo que esta noche habrán de celebrar los Ministros.

El señor Canalejas manifestó hoy, que todos sus esfuerzos tenderán a evitar el planteamiento de una crisis que considera probable, en atención a que solo cinco Ministros muestran resucitos particulares de la fórmula aprobada.

Aunque virtualmente—agregó—la crisis está planteada, existen esperanzas de que todo habrá de arreglarse.

Crónica palatina.

Madrid 26.—La Condesa de París, marchó hoy con dirección a Villamanrique, acompañada por su hija la Princesa María Luisa de Orleans.

Agravios y desagrazios

Madrid 26.—Los Diputados a Cortes republicanos, después de examinar el telegrama que les han dirigido sus correligionarios de la Cámara portuguesa, mostrándose agraviados por las alusiones del señor Lerroux a la unión ibérica, en reciente sesión del Congreso, acordaron desagraziarles.

Al efecto, les telegrafiarán.

La calefacción en los ferrocarriles.

Madrid 26.—Mañana se publicará una Real orden del Ministerio de Fomento, encargando a las compañías ferroviarias, que en el plazo más breve posible, instalen aparatos de calefacción en los coches de segunda y tercera clase.

Firma del Rey.

Madrid 26.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

Del Ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando Obispos, de Jaén, a don Juan Laguardia, que actualmente desempeña igual cargo en la Seo de Urgel; de esta diócesis, a don Juan Benloch, administrador apostólico de Solsona; de Almería, a don Francisco Sánchez Juárez, auditor del Tribunal de la Rota; de Plasencia, a don Francisco Jarrín Moro, chantre de la catedral de Salamanca.

Conmutando por la de cadena perpétua dos penas de muerte.

Del Ministerio de Estado: Varias cartas Reales a Príncipes, Soberanos y Jefes de Estado extranjeros.

Miscelánea

De Madrid

Los estudiantes del Instituto.

Madrid 26.—Los estudiantes del Instituto de esta Corte, no han entrado hoy en clase.

Todos juntos recorrieron varias

calle, en señal de solidaridad con sus compañeros de Valencia.

De provincias

Los estudiantes de Barcelona.

Madrid 26.—Telegrafian de Barcelona, que se han reproducido en aquella capital los disturbios estudiantiles.

Los escolares apedrearon hoy la Universidad, cometiendo otros excesos.

Dicho centro de enseñanza fue cerrado.

La policía disolvió a los estudiantes.

La Bolsa

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'MADRID', 'Cédulas hipotecarias', 'Acciones del Banco de España', etc.

Ultima hora

Consejo de Ministros.

Madrid 27.—Bajo la presidencia del señor López Domínguez, han celebrado Consejo los Ministros.

Estos, al salir de la reunión, mostraron reservadísimo.

Según parece, ha podido conjurarse el conflicto que podía motivar el disgusto del señor García Prieto.

Los Ministros acordaron ratificar la conducta mantenida ayer tarde en el Congreso.

Dicen que los votos del Parlamento son los que únicamente les pueden obligar a dimitir.

GERARDO.

Ayuntamiento

El presupuesto carcelario. Por falta de número de asistentes, no se reunió ayer en el despacho de la Alcaldía, la junta que ha de formular el presupuesto de funciones carcelarias de los distritos judiciales de la capital, para el año próximo.

Comisión de Beneficencia. Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia, presidiendo el señor Sánchez López. Asistieron los señores Rodríguez Contreras, Oliveras y Guglielmi.

Dióse cuenta de un oficio que dirige el jefe del cuerpo de bomberos, manifestando que han sido presentadas las siguientes proposiciones, para componer el carro-alcaza que se utiliza en los incendios.

Una de don José Cardenete, en la cantidad de 581 pesetas, y otra de don Bernardo Pareja, cuyo importe asciende a 115.

Se adjudica el concurso, provisionalmente, al señor Pareja.

Apruébanse dos cuentas que presentan los farmacéuticos señores Ocaña y Galvez, por medicinas facilitadas a la Casa de Socorro durante los meses de Septiembre y Octubre; importan 22'50 pesetas.

También fueron aprobadas las siguientes cuentas, importe de las medicinas facilitadas a los pobres de la Beneficencia municipal.

Una de 195'00 pesetas, correspondiente a los meses de Junio y Julio. Las generadas del mes de Septiembre que importan 1892'90, y las de Octubre, 1627'63.

De abastos. Ayer se reunió la comisión de abastos, presidiendo el señor Montesinos y con asistencia de los señores Guglielmi, Nieva, Rodríguez Contreras y Oliveras.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: Que se deniegue la instancia de un industrial pidiendo autorización para establecer una tabaquería en la calle de Panaderos, del Albaicín, toda vez que el Ayuntamiento tiene acordado que no se permitan tablas fuera de la Plaza Larga.

Se da cuenta de una carta que dirige a la Alcaldía un farmacéutico de Cartagena, ofreciendo un modelo de cántaro, de su invención, para impedir las adulteraciones de la leche.

Decidió la Comisión proponer al Ayuntamiento, suspender el acuerdo en virtud del cual se concedió un plazo de 15 días a los expendedores de leche, para que se proveyeran de cántaros con grifos para conducir dicho artículo, y que se pida al farmacéutico de referencia un modelo de las vasijas que ofrece, para estudiar si es ó no conveniente.

El señor Montesinos dió cuenta de que le ha visitado una comisión de pescadores, quejándose de que se les cobran tipos injustos por los bultos de pescado que adquieren, cuando éstos no llegan al peso de una carga.

Se acuerda que por cada una de esas, con peso de 90 kilos, se abonen 50 céntimos de asiento y 20 de peso, y por cada fracción, hasta los 20 kilos, 10 céntimos de asiento y 20 de peso.

Las moratorias. La Comisión municipal de Hacienda ha resuelto proponer al Ayuntamiento que se apruebe la liquidación de moratorias, y que se envíe a la Delegación de Hacienda para que ésta lo haga a la Superioridad.

El sistema métrico. El delegado de Abastos, señor Montesinos, ha ordenado a los pescadores que utilicen pesas del sistema métrico para expender dicho artículo.

Ayer recogió el señor Montesinos varias pesas y romanas del sistema antiguo.

Inspecciones. Para que se observen las prescripciones sanitarias en toda clase de establecimientos donde se expongan artículos alimenticios, está girando vistas de inspección el teniente de Alcalde y Delegado de Abastos, señor Montesinos, atendiendo las indicaciones que dió pasados nos permittidos hacerle desde las columnas de este diario.

Ayer visitó varias chacinerías, encontrando los géneros en buen estado.

Obras. Don Eduardo Navarro Senderos ha presentado instancia en el negociado de Ornató de la Secretaría municipal, pidiendo licencia para demoler la casa número 10 del Boquerón.

Los canteros. En las obras municipales trabajaron ayer once canteros de los 123 que se encontraban parados.

El resto hallaron ocupación en distintos talleres, la mayor parte en el del señor Beitran.

UNA RIÑA

En la fábrica azucarera de la Purísima Concepción estuvieron bromando ayer durante largo rato, Manuel Ballejos y otro individuo llamado Fermín.

No fueron del agrado de este algunas palabras que aquel pronunció, originándose por tal causa acalorada polémica.

Fermín acometió a Ballejos con arma blanca, ocasionándole una extensa herida en el brazo derecho y otra en el pecho.

Los operarios de la fábrica intervinieron en la cuestión, conduciendo al lesionado inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios.

Manuel Ballejos después de curado se retiró a su domicilio.

EL BEVERTE.

BANDIDOS HERIDOS

Recordará el lector, que durante algún tiempo tuvo alarmado al vecindario granadino, el célebre bandido El Beverte, el cual dirigía cartas al señor Padial y a terceristas acomodados, exigiéndoles fuertes cantidades.

El Beverte huyó de Granada hace tiempo, para burlar la acción judicial en sumario que se inició en su contra por haber asesinado a un obrero en la Carrera de Darro, dedicándose al bandolerismo.

Cuando volvió a Granada el temible criminal, amenazó, según antes decíamos, al señor Padial y a otros, logrando que se apoderase el pánico de todas las personas pacíficas.

La Guardia civil del puesto de Granada, al mando del sargento señor Pedrajas, entabló activas diligencias para capturar al Beverte, acaeciendo el lamentable suceso de la calle de la Fuente Nueva, que determinó la muerte de un guarda de consumos, al disparar la benemérita que esperaba apostada la entrada del foragido a la taberna de Ayuso.

El Beverte logró escapar de la encerrona que le preparó el señor Pedrajas, abandonando sin pérdida de tiempo esta capital.

Desde la fecha aludida, el señor Pedrajas ha suministrado a sus compañeros de los puestos de Andalucía cuantos datos ha adquirido relacionados con el bandido.

Parece que este ingresó en la partida del Villilo, abandonándola después para unirse a otra en la que se le ofrecía grandes ventajas.

Los guardias civiles de los puestos de Alcaudete, Baena y Priego, de acuerdo, han realizado algunos movimientos para envolver la partida en que figuraba El Beverte.

El día 22 del actual, en jurisdicción de Priego, la benemérita y los malhechores sostuvieron fuerte tiroteo, resultando herido el Poppino chico y El Bebebe, que le acompañaba.

Pudieron estos escapar, creyéndose con otro bandido, que también resultó herido.

La Guardia civil continuó sus trabajos persecutorios tropezando nuevamente con la partida el día 24, en el mismo término municipal.

Durante largo rato duró el tiroteo, cayendo al suelo gravemente herido El Beverte, del cual se apoderó la benemérita, conduciéndolo en estado agónico al hospital de Priego, en donde quedó encamado.

En cuarta plana insertamos: Publicaciones, Notas demográficas y Mercados.

Origenes entre ambos acalorada disputa, dirigiéndose graves insultos. Pérez acometió a Medina, asestandole una terrible puñalada en el vientre. El médico titular de dicho pueblo, don Nicolás Bonel, curó a Medina, manifestando que el estado de éste es gravísimo.

La guardia civil ha detenido el agresor.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido nombrados concejales einterinos del Ayuntamiento Freila, don Joaquín Ruiz Fernández, don Juan Ruiz Camacho, don Anastasio Martínez, don Emilio Fuente Plaza, don Guillermo Martínez, don Ignacio García Vico, don Manuel Molina Ruiz, don Antonio Mateos Alvarez y don Sebastián Fuentes.

El Alcalde de Loja anuncia la subasta de consumos.

En la secretaria del Ayuntamiento de Gor, se encuentra expuesto al público el padrón industrial.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Cortes y Graena, Juan Mesa Puja.

TEATROS

Cervantes.

El hermoso drama de don José Echeagaray «Mancha que limpia», fué representado anoche en este coliseo, obteniendo con él un éxito brillante la señora Cobeña y el señor Borrás.

La señora Cobeña dijo con pasión y arte exquisito cada uno de sus bellos parlamentos, arrancando aplausos nutridos. El señor Borrás, como siempre, magistral.

El resto de la compañía muy acertado, distinguiéndose principalmente la señorita Ziur, la señora Beisgontier y el señor Requena.

Isabel la Católica.

Anteayer se representó en este teatro el «Estigma», obra en que Echalde estuvo admirable. El notable actor tuvo momentos felicísimos que arrancaron vivas nutridas de aplausos.

La señora Echevarría secundó dignamente la labor del eminente granadino.

En total, resultó la interpretación muy acertada.

«El loco Dios» sirvió anoche para que el distinguido y talentado Echalde, cosechase nuevos y merecidos laureos. La señora Echevarría, muy bien.

F. C. Provincias.

El telegrafo y los periódicos de Madrid, dan cuenta de la función verificada en Vigo, en honor de la escuadra rusa.

Asistieron el Almirante y todos los jefes de la escuadra, juntamente con el Capitán general de Galicia y las autoridades militares y civiles.

Se pusieron en escena «Bohemios» y «La fiesta de San Antón» obteniendo en ellas un éxito delirante, la eminente triple Purificación Caneja.

Los marinos rusos enviaron a la notable cantante, un magnífico ramo de flores naturales.

Delegación de Hacienda.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para que el día primero de Diciembre próximo abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas que cobran por esta provincia.

Hay se abonarán libramientos a don Pantaleón Alonso, don Juan Jordana y al Depositorio Pagsador.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Juan Robles Mata, con don Fernando Damas Sánchez, sobre pago de pesetas; secretario, señor Fardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Huéscar: contra Manuel Desgaites; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

Huéscar: contra Pedro Martínez García, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Montero; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Guadix: contra José Alarcón Rodríguez a instancia de Don Rafael Martínez. Abogados, señores R. Figueroa y Morales; procuradores, señores Donner y Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Sagario: contra Joaquín Fernández Vicente, por inhelicidad en la custodia de presos. Abogado, señor Millán; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

SERVICIOS PROVINCIALES

En el salón de sesiones de la Comisión provincial se celebró ayer la subasta del suministro de viveres a los establecimientos benéficos durante el año próximo.

Formaron el tribunal los señores Aguilera Moreno y Moreno Pérez, asistiendo el notario, don Nicolás María López.

Concedióse media hora para admitir plegos de proposiciones y transcurrida ésta, procedióse a la apertura, siendo adjudicados los lotes, provisionalmente, a los señores siguientes.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 27.—San Silvestre, abad; San Facundo, San Primitivo y compañeros mártires; Santos Máximo y Virgilio, obispos. Liturgia.—La Misa y oficio divino soa de San Silvestre, abad, con rito doble y color blanco.

Júbileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Júbileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Justo y Pastor, a devoción de don Jerónimo Palacios y señora.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Júbileo concedido.—En la Iglesia de la Presentación, a devoción de don Julián Damas y señora.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Justo y Pastor, a las nueve.—En la Presentación, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación, en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Matías y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a la oración.—En las Capuchinas, San Justo y San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las siete.

Novena.—En honor de la Niña María, en la Iglesia de la Presentación, a las 4 de la tarde y predica el R. P. Federico Salvador Ramón.

Ejercicios espirituales para señoras y señoritas.—En la Iglesia de Hijas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, (antes Santiago) bajo la dirección de R. P. José María Ortí, de la Compañía de Jesús. Por la mañana, desde las nueve a las once. Santa Misa, Lectura espiritual y Meditación. Por la tarde, de tres a cuatro y media. Santo Rosario, Plática, Vía Crucis y Meditación.

Adoración Nocturna.—Turno 10.º.—San Agustín.

Oficio de Difuntos.—En la Catedral, a las tres y media de la tarde, como aniversario de la Reina Católica Isabel I de Castilla.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en la Iglesia de PP. Escolapios.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones: Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Hacienda.—Real orden disponiendo se apruebe el Registro de títulos estampillados formado por la comisión que ha actuado en París al efecto, y demás extremos que abraza sobre el mismo asunto.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la aplicación de la ley de ensanches de población a las obras de reforma del suelo y subsuelo de Madrid.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Agosto último.

Boletín Oficial. El del sábado inserta: Edicto del Gobernador civil, manifestando que se ha elevado a Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Andrés Márquez, contra el acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Zújar.

Otro del Presidente de la Diputación provincial concediendo plazo, para que los Ayuntamientos de varios pueblos remitan los documentos justificativos de haber abonado a los profesores de Instrucción primaria el aumento gradual de sueldo.

Otro señalado el día 23 del mes actual, para que se celebre el sorteo de décimas correspondientes a las cajas de reclutas de Granada, Guadix y Motril.

Otros de los Alcaldes de Guadix y Santa Fe, anunciando la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Otros de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el último mes de Octubre.

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las escuelas anunciadas a concurso único. Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy! Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Francisco Ruiz Vidouso, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Enrique Avilés Melgar, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Cervantes. Compañía Borrás-Cobeña.—Función para esta noche.—A las 8 y 1/2. El drama en 3 actos, Los amantes de Teruel. El juguete en un acto, El novio de Doña Inés. Butacas con entrada, 4 pesetas; entrada principal, 90 céntimos; paraiso, 50.

Isabel la Católica. Compañía Echalde.—Función para esta noche.—A las ocho y media: El drama en 3 actos, El hombre negro. El juguete en un acto, Entre Doctores. Butaca con entrada, 2'00 pesetas; entrada general, 0'50; paraiso, 0'30.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Ganas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última perfección, el Aceite Vegetal Mexicano Perfumado, no tiene nitro, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador. Para evitar la Calvicie ó Caspa, se recomienda el Genitor del Cabello; es infalible. Depósito en Granada. Zacatín 12. El Buen Tono.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano.

Clases nocturnas y diarias a 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés de Inglés M. Frami Restal, de Alemán M. Kacl Rchder, de Alemán

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia. Se admiten internos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Esta Sociedad contrata el suministro de abonos minerales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas Centrales, Montalbán 6, Madrid, y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta la una de la tarde, del día 5 de Diciembre.

Madrid 13 de Noviembre de 1906.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Advertisement for Hierro Bravais, a medicinal product for various ailments.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca al Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalbán, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905-906.

2.º Renovación estatutaria del Consejo. Podrán asistir a la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes ó ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptúan bastantes a juicio del Consejo. También es necesario, a tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaveu y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurren a la Junta, podrán conferir su representación a otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, bastando a los maridos, padres y tutores acreditar el carácter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar suficientemente su carácter de tales, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir a la Junta.

Los poderes y autorizaciones a que se refieren los dos párrafos precedentes, deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la Junta y tan solo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que precedan a la celebración de la Junta, se entregará en las oficinas de la Sociedad a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar el balance y las cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de 3 a 6 de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión.

Madrid 8 de Noviembre de 1906.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol. El Vicepresidente sustituto del Consejo, M. Guadalupe.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Contestación al programa de los Tribunales provinciales, por don Mariano Fernández Viguera, contador de fondos provinciales y municipales, jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, y don Francisco Ortiz Espueta, empleado en la Contaduría de la Diputación.

Se publicará en folletos, quedando completamente terminada dentro del mes de Diciembre.

Pedidos y suscripciones a don Paulino Ventura Traveset, librería, Mesones 52, acompañando libranza de 12'50 ptas., valor total de la obra.

QUINTAS

La General de España, redime por menos de precio antes de sorteo. Referencias: CASIMIRO ARROYO. San Jacinto, 9.—Granada.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, convoca a junta de obligaciones para la formación de la terna que para proveer una vacante de Consejero del grupo de obligacionistas hay que someter a la junta general de accionistas.

La junta se celebrará el día 20 de este mes en el domicilio social, Montalbán 6, Madrid, a las dos de la tarde, y para asistir a ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad, la vispera del día designado, de tres a seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimiento de crédito ó en casa de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán a los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la representación.

Madrid 13 de Noviembre de 1906.—V.º B.º el Vicepresidente sustituto del Consejo.—El Secretario, J. Guillén Sol.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fuerza del estómago, acedías, inspeptosis, alorosis, con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Barraza, 30, Farmacia MADRID

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é insipetencia.

De venta en todas partes.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

Farmacia y Droguería DE SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Girona GRANADA

Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, a cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán.

Horas de consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

PUBLICACIONES

El primer tomo del *Manual práctico de construcción*, que se publicó hace poco, ha sido el éxito que habíamos pronosticado. Efectivamente, la obra de los señores Ferrer, Alatorre y Christie tiene el mérito al mismo tiempo de dar consejos prácticos, fáciles de entender en el momento en que el informe es necesario y se busca con impaciencia. No es un libro con sus desarrollos, menos un curso con sus demostraciones; es un manual al alcance de todas las personas que se ocupan de construcciones, y los mismos arquitectos no perderán su tiempo en abrir para ayudarse en sus obras, mientras los prácticos, maestros, contratistas u obreros, podrán encontrar en él informes útiles a su arte.

El tomo segundo, *Carpintería de armar, construcciones de hierro, Cubiertas*, que acaba de publicarse, es de una utilidad indiscutible para maestros, contratistas, carpinteros, herreros, mecánicos, etc., y está al alcance de todas las personas que se ocupan de construcciones.

En la primera parte, *Carpintería de armar*, se da la elaboración de maderas, su conservación y defectos, y su empleo para suelos, armaduras, armaduras para cubiertas, escarinas, apuntalamos y apeos.

La segunda parte está dedicada a las armaduras de hierro y comprende los herrajes de las armaduras de madera, los suelos de hierro, las barras o vigas, dinteles, los hierros dobles T y su resistencia, peso de los fierros, paredes de entramados de hierro, vigas de ala ancha, piers derechos de hierro, el uso del acero, del hierro fundido, etc.

La tercera parte, *Cubierta de edificios*, comprende la nomenclatura y estudio de to-

dos los sistemas empleados con este objeto: cubiertas y revestidos de plomo, cubierta de pizarra, cubierta de teja, o sea tejado propiamente dicho; cubiertas y revestidos de madera y otros materiales, y cubiertas azoteas de cemento volcánico.

Cuando estos datos bastarán para dar a nuestros lectores una idea de la importancia de este tomo.

Forma un tomo en 8.º cuadrado, impresión esmerada en papel de lujo, de 300 páginas, ilustrado con numerosos grabados, y se vende al precio de 4 pesetas rústica y 5 pesetas encuadernado en tela en todas las librerías. (P. Orriar, Editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid).

Hay pocos libros que hayan llamado la atención tan poderosamente como la hermosa novela de Jean Lombard *Bizancio*. Y no sólo en el público, sino en la gente de letras se ha dejado sentir su influencia.

Del mismo modo que allá en el caso de la Edad Media la célebre novela caballeresca *Amadis de Gaula* dió lugar a innumerables imitaciones y produjo en literatura el famoso ciclo de los *Amadis*, puede decirse que la inspiración de Jean Lombard, al resucitar la brillante y fastuosa existencia del Imperio bizantino, con sus apasionadas carreras del circo, sus luchas religiosas y políticas, y su civilización semibárbara es medio de su refinamiento, dió lugar a que otros escritores distinguidos volvieran la vista a aquellas edades lejanas y tratasen de buscar inspiración para sus novelas en Grecia y en Roma.

La novela *Bizancio*, que nos presenta el cuadro de la hermosa capital de Oriente en tiempo de Constantino V Coprónimo, tiene además el atractivo del prodigioso estilo de Lombard, que ha sabido pintar como nadie

las grandes oleadas de la muchedumbre, y cuya exuberante imaginación ha logrado hacer revivir de un modo inimitable, no sólo los variados incidentes de la épica contienda entre Verdes y Azules, sino también todas las sutilezas de la vida de Bizancio. El traductor, Miguel de Toro Gómez, no ha omitido esfuerzo ni trabajo para conservar a este libro admirable toda la brillantez de su estilo, y ha completado su trabajo agregando al texto un léxico en que se hallan explicadas multitud de palabras desconocidas para la generalidad de los lectores. La obra forma un volumen de 388 páginas, elegantemente ilustrado con láminas en tricolor, y con una artística cubierta de cuatro tintas, y se vende al precio de 4 pesetas. (P. Orriar, Editor, Plaza de la Lealtad, 2.)

Pocas obras literarias habrán logrado excitar en tan alto grado la atención del público como *Los civilizados*. La Academia de los Goncourt le concedió en su último certamen el premio de 5.000 francos asignados a la mejor obra literaria de las presentadas a su examen, y el público internacional no sólo en Francia, sino también del mundo entero, se apresuró a confirmar el fallo de los académicos agotando en breve tiempo numerosas ediciones.

El autor, Claude Farrère, distinguido oficial de la marina francesa y brillante émulo de Pierre Loti ha trazado en las páginas de esta obra el cuadro más verídico de la vida colonial en el Extremo Oriente cuadro en que por cierto no salen muy bien librados los modernos civilizados, que suelen llevar a la administración colonial lo más corrompido y menos valioso, es decir, la escoria de la civilización occidental.

El autor ha descrito con colores harto vivos, en ocasiones, el cuadro de la vida en

aquellas regiones. Puede decirse que su obra representa la lucha del ideal de ciertos civilizados, libres de toda preocupación y de todo freno moral, con la vida sana, moral y fecunda de los que guardan en su corazón el culto del honor, del hogar y de la patria.

La versión castellana de este interesante libro, confiada al joven escritor don Miguel de Toro y Gisbert, nada deja que desear en punto a corrección y propiedad de las voces; más aún: ha podido con acertada discreción suavizar ciertas crudezas de expresión y detalle que sonarían mal en oídos no acostumbrados a los atrevimientos del naturalismo contemporáneo.

La obra está esmeradamente impresa, y no dudamos de que tendrá en castellano el mismo éxito que ha tenido en lengua francesa. P. Orriar, Editor, Plaza de la Lealtad, 2.—Precio: 3 pesetas.

Memorias de un Socialista.—Ilusiones, desengaños y conversión de un socialista; todo de palpitable actualidad.

Con estilo sugestivo, pone esta obrilla de manifiesto las miserias del socialismo, su impotencia para resolver la cuestión social, y el estado del obrero, víctima de locos utopismos. Conviene a todas las familias, talleres, fábricas y demás centros cuyo ambiente moral está infeccionado por doctrinas perniciosas.

Comprad y leed; y una vez leída, es seguro que os habéis de convertir en sus más entusiastas propagandistas.

Va enriquecida con ilustraciones de Gallay.

Cuesta tan sólo una peseta.

Los pedidos a la administración de "El Eco de la Cruz", Mayor, 41, 2.º, Zaragoza y en las principales librerías.

Gran rebaja al por mayor.

Interesa a las señoras conocer la *Historia de los instrumentos de música* y la manera de transformar algunas prendas de su uso en trajes de niño; estar al corriente de las modas últimas y conocer los modelos de trajes, sombreros, etc. De todo ello encontrarán gran variedad si consultan el número de noviembre de la revista mensual de labores, economía doméstica y moda *La Mujer en su Casa*, en cuya sección de labores llama en primer término la atención un precioso accesorio bordado en raso el cual, dibujado, con muestras, sedas, forro y cordón, reparte como labor empezada entre sus suscriptoras a los 3.º y 4.º ediciones. El gran número de labores que contiene esta sección son trabajos originalísimos y de gran belleza.

Como suplemento contiene este número un patrón de falda para señora, un delicioso dibujo de calcabre, representando un camino de mesa, y una hoja de dibujos al tamaño natural.

Precio del número, 60 céntimos; con color, 3,60 pesetas.

Redacción y administración: Bailly-Baillié e Hijos, editores, Madrid, plaza de Santa Ana, 10.

4; de muertes violentas, 5; de otras enfermedades, 64; total, 170.

Diferencia por 1.000 habitantes, 2-21.

Nacimientos: hijos legítimos, 165; ilegítimos, 24; total, 189.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2-46.

Mercados.
Precios del 26 de Noviembre de 1906.
GRANADA

Aceites en la Caleta	00
Existencias 00 arrobas	
Idem en San Sebastián	00
Existencias 00 arrobas	
Trigos en la Alhóndiga	44 a 48 fanega
Cebada	22 a 24 "
Fabas	44 a 48 "
Maz	00 a 00 "
Yeros	36 a 42 "

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer	443 quintales
Entrada de hoy	233
Total	676
Vendido	107

Equivalentes a 250 fanegas, quedan 569

Mateadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 20 reses mayores, con peso de 2.667 kilos, de 1'65 a 1'83.

109 borregos con peso de 937 kilos, 1'90 a 1'95

11 ovejas con peso de 131 kilos, a 1'60.

Botana del pescado

Pescada, 1'76; boquerones, 1'03; sardinas, 0'23; almejas, 0'20.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona **FABRICAS DE ACIDOS**
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: **JUAN VIIQUEZ ATIENZA**, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

LA SEVILLANA
Francisco Chico Ganga
Reyes Católicos, 23

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de la casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y a precios muy módicos.

No se concreta exclusivamente a la confección de calzado de lujo y fantasía; ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confeccionar a precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento a los innumerables pedidos del artículo, en sus económicas para familias.

Debido al interés de servir bien a sus parroquianos la casa **CHICO GANGA** y su encargado en esta ciudad D. Juan Castañeda, cumplirá con prontitud los encargos que se le confíen.

Calzado para caballero, desde 12'50 pesetas en adelante.

Porro y Compañía
Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y Mariategui. Olorosa y Fino Extra, marcas: Olorosa y P. U. Superior.

Pedro Ximenez Extra.

Se vende en los principales establecimientos.

Se ruega al público visite nuestras Bodegas para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, mates, punto valmón, etc. ejeontados de la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigneux.—De venta en las principales Farmacias.—En Granada, farmacia de la Gran Vía.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º-1.º BARCELONA.

ASMA y CATARRO
del PULMÓN y de la GARGANTA

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC** (OPRESIONES, TOS, SEÑALES, NEURALGIAS, EL FUMIGADOR PECTORAL ESPIC es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francos y Extranjeros. Todas las Farmacias en España y el Extranjero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medietas, kioskos frente a las Calatravas y programas oficial del Teatro Real.

INHALADOR MICROBICIDA

El mejor mas racional y comodo tratamiento para la mas pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipiente etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de **D. JUSTO ORTIZ PUJAZÓN**.—San Jerónimo, 13 Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

M. Achilles Elyus
Calle de Cuenca, 5 GRANADA

Constructor de Organos y Armonios, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de Paris, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnifico armonium de 16 registros.

Manuel Español Barrios
Veterinario Militar

Visita toda clase de animales domésticos. Enfermedades del perro.

Horas: de 1 a 3 de la tarde.

Llamadas a domicilio, SANTISIMO, 16.

LA PRENSA
Sociedad anónima editora
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 128
La más céntrica de Madrid.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN OIL
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortogedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosímetros, Especificos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carnines, Purpurinas, Aluminios, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Oil, núm. 10)

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el **Noticiero Granadino**
Administración: Reyes Católicos, 25
Imprenta: Manuel Paso, 2

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID

Existencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sros. Morales y Alabi.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, Calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.

Escriba Vd. a la **Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer**
Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

La Confianza
Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos vara,	preciosas franclas para vestidos.
" 35	"	franclas, de buena calidad, para camisas.
" 40	"	bonitos armures negros para vestidos.
" 70	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
" 75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
" 75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
" 1	pesetas	terciopelos para adornos y blusas.
" 1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
" 1,50	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
" 5	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
" 2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
" 1,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
" 3,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
" 1,25	"	camisetas afeadas para caballero.
" 1,50	"	esclavinas punto lana y pelo cabra.
" 3,50	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
" 10	"	gabanes de abrigo y capas, para señora.
" 19	"	pellisas, con astrakán, para caballero, (las que valen a 30 pesetas).
" 5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
" 60	"	cube-corsés, en todos colores, para señora.
" 15	"	par, calcetines crudos para caballero.
" 15	"	par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

EL JAPON
Zacatin, 3-De gran interés para todos

El dueño de este establecimiento de mercería y artículos especiales para labores y bordados, deseoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio fijo, la que no duda han de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos a continuación los precios de varios artículos que empezarán a regir desde 1.º de Noviembre.

Algodón blanco para bordar, la docena 0'85, dos madejas, 15 labable 0'90 tres 25

Seda labable, paquete de diez madejas, 1'35 la 15

Galón para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 50 metros.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
DIRECCION EN GRANADA
Madrid: Tetuán 17 y 19 y Preciados, 3 pral.
Capital, Pesetas 10.000.000.
Garantía depositada, Pesetas 12.000.000.

Aministradores, Depositarios y Banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. ANTONIO CONROTTE. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, CORDOBA.

Delegación en Granada, D. JOSE GIL DE TEJADA.—Puigiar, 2. 2.º derecha.

Se necesitan Agentes del ramo de incendios y vida, buenas condiciones.

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.

Se sirven baños a domicilio.

Recomendamos a nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**
ZACATIN, NÚM. 33